



ACTA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Utrera, en la Sala de reuniones de este Ayuntamiento, siendo las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintidós se reúnen, en sesión extraordinaria, los miembros de la Mesa Permanente de Contratación que seguidamente se citan, al objeto de celebrar sesión para la que han sido citados en forma.

Objeto de la sesión: Dar cuenta del informe técnico emitido respecto a la valoración de las ofertas económicas, clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación, si procede.

Objeto del contrato: Suministro de materiales, de obras y de servicios para las obras del PFOEA 2020 de Utrera (Sevilla).

Número de expediente: SU08/2022

Procedimiento de adjudicación: Abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación urgente.

Asistentes:

Presidencia: D^ª. M.^ª Rocío Ayala Hidalgo, Concejala de Reactivación Económica y Empleo.

Vocalías: D^{ña}. Beatriz Álvarez Velasco en representación de la Secretaría General.

D^{ña}. Marta Bausá Crespo, Interventora Municipal.

D. Jose Antonio Hidalgo Matas. Ingeniero Agrónomo de la Unidad Administrativa de Medio Ambiente y Cambio Climático.

D. Fernando Salas Toro, Técnico de la Unidad Administrativa de Medio Ambiente y Cambio Climático.

D^{ña}. Irene Corrales Moreno, Dirección Técnica de la Unidad Administrativa de Economía, Hacienda y Empleo en representación de la Oficina de Contratación Administrativa.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60026A00C00F1G5T3S6L9W0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ROCIO AYALA HIDALGO-CONCEJAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO - 03/10/2022
DIEGO JOSE DOMINGUEZ ALONSO-ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN - 04/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2022 08:01:38

EXPEDIENTE :: 2022038922000017
Fecha: 22/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60026A00C00F1G5T3S6L9W0



Secretaría: Dña. M.ª del Carmen Pozo Parrales, Gestora Administrativa de la Oficina de Contratación Administrativa.
D. Diego José Domínguez Alonso, Gestor Administrativo de la Oficina de Contratación Administrativa.

Otros asistentes: Dña. Consuelo Navarro Navarro en representación del grupo municipal JxU.

Existiendo Quórum suficiente se declara válidamente constituida la Mesa, procediéndose al comienzo de la sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES

Ninguna.

La Mesa Permanente de Contratación, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2022, acuerda remitir las ofertas contenidas en los archivos o sobres electrónicos nº 3 a la Unidad Administrativa proponente del contrato para su informe de valoración conforme a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Emitido con fecha 28 de septiembre de 2022, en este acto se expone el informe a los miembros de la Mesa, el cual se adjunta a la presente acta formando parte de la misma, y del que se obtiene el siguiente resultado:

LOTE/S	EMPRESA	PUNTUACIÓN
3	Aluminios y Ferralla Gardel SL.	100 Puntos
5	Pavimentos del Genil SA	100 puntos
9	Loverd Jardinería y Servicios SL	100 puntos
10	Pinturas Alejo Centro Asesor SL	100 puntos
	Aluminios y Ferralla Gardel SL	69,79 puntos
12	Suministros Eléctricos Coto SL	100 puntos
16	Martínez Ferretería y Suministros SL	100 Puntos
17	Martínez Ferretería y Suministros SL	100 Puntos
19	Martínez Ferretería y Suministros SL	100 Puntos
21	Herederos Marcos Pérez SL	100 Puntos
	Hispadetrans SL	0 Puntos
22	Marcos Pérez González	100 Puntos
	Herederos Marcos Pérez SL	91,51 Puntos
	Hispadetrans SL	88,16 Puntos



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60026A00C00F1G5T3S6L9W0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ROCIO AYALA HIDALGO-CONCEJAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO - 03/10/2022
DIEGO JOSE DOMINGUEZ ALONSO-ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN - 04/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2022 08:01:38

EXPEDIENTE ::
2022038922000017

Fecha: 22/03/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60026A00C00F1G5T3S6L9W0



Del mismo se desprende que el Lote n.º 10 "Pinturas" la oferta económica presentada por Pintura Alejo Centro Asesor SL se encuentra en presunción de baja anormal o desproporcionada.

La Mesa, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el informe técnico emitido y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, acuerda ratificarlo y otorgar a las empresas la valoración que en el mismo consta, acordando, por unanimidad de los presentes:

Primero: Establecer para aquellos lotes en los que se ha presentado más de una oferta, la siguiente clasificación por orden decreciente:

Lote 21 "Gestión de Residuos"

Herederos Marcos Pérez SL	100 Puntos
Hispadetrans SL	0 Puntos

Lote 22 "Maquinaria"

Marcos Pérez González	100 Puntos
Herederos Marcos Pérez SL	91,51 Puntos
Hispadetrans SL	88,16 Puntos

Segundo: Elevar propuesta de adjudicación del contrato a favor de las siguientes empresas por el precio indicado:

LOTE	EMPRESA	PRECIO ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)
3.- Aceros	Aluminios y Ferralla Gardel SL	5.762,79 €
5.- Solería y Bordillos	Pavimentos Genil SA	9.839,66 €
9.- Jardinería	Loverd Jardinería y Servicios SL	26.883,38 €
12.- Material Eléctrico	Suministros Eléctricos Coto SL	41.070,00 €
16.- EPIs.	Martínez Ferretería y Suministros SL	11.336,92 €

CSV: 07E60026A00C00F1G5T3S6L9W0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60026A00C00F1G5T3S6L9W0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ROCIO AYALA HIDALGO-CONCEJAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO - 03/10/2022
 DIEGO JOSE DOMINGUEZ ALONSO-ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN - 04/10/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2022 08:01:38

EXPEDIENTE :: 2022038922000017
 Fecha: 22/03/2022
 Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



17.- Químicos	Martínez Ferretería y Suministros SL	268,20 €
19.- Herramientas	Martínez Ferretería y Suministros SL	3.883,05
21.- Gestión de Residuos	Herederos de Marcos Pérez	2.025,00 €
22.- Maquinaria	Marcos Pérez González	22.387,46 €

Tercero.- Requerir a la mercantil PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR SL (Lote 10 "Pinturas"), CIF B14945729, a los efectos de que justifique la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma, debido a que incurre en baja desproporcionada o anormal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, dado que su oferta es mas de 20 puntos porcentuales inferior a la oferta de Aluminios y Ferralla Gardel, concediéndole a tal efecto un plazo de cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Presidencia de la Mesa Permanente de Contratación, de lo que, como Secretario doy fe.- **LA PRESIDENCIA.- Fdo.: Rocío Ayala Hidalgo.- EL SECRETARIO.- Fdo. Diego José Domínguez Alonso.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60026A00C00F1G5T3S6L9W0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ROCIO AYALA HIDALGO-CONCEJAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO - 03/10/2022
 DIEGO JOSE DOMINGUEZ ALONSO-ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN - 04/10/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/10/2022 08:01:38

EXPEDIENTE :: 2022038922000017
 Fecha: 22/03/2022

Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60026A00C00F1G5T3S6L9W0





INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE MATERIALES, DE OBRAS Y DE SERVICIOS PARA LAS OBRAS DEL PFOEA
2021 DE UTRERA (SEVILLA)

Por la Mesa de Contratación para el contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES, DE OBRAS Y DE SERVICIOS PARA LAS OBRAS DEL PFOEA 2021 DE UTRERA (SEVILLA), en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2022 y sesión segunda de fecha 20 de septiembre de 2022, se solicita informe sobre las ofertas recibidas para este contrato, en determinados lotes.

INFORME

I.- Lotes sobre los que corresponde emitir informe de valoración:

- No se han recibido ofertas para los lotes 1, 2, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 18, 20 y 23, que son declarados desiertos por la Mesa de Contratación.

- La Mesa solicita informe de valoración de los lotes 3, 5, 9, 10, 12, 16, 17, 19, 21 y 22.

Por la Mesa se admiten todas las ofertas presentadas en estos lotes.

En todos estos lotes el único criterio de valoración es el precio.

II.- Valoración de las ofertas recibidas para los lotes objeto de este informe:

Lote 3. Aceros.- Presupuesto Base Licitación sin IVA: 5.830,96 €

EMPRESA	CIF	Oferta econ (IVA excl)	Puntos	N.º orden
Aluminios y Ferralla Gardel SL	B14945729	5.762,79 €	100 ptos	1

ANÁLISIS DE VALIDEZ DE PRECIOS

- **PRECIOS UNITARIOS:** Se comprueban los precios unitarios y todos los precios unitarios ofertados son iguales o inferiores a los previstos en el PPT.

- Evaluación de si se incurre o no en presunción de oferta anormalmente baja (criterio del artículo 85 del RLCAP – según este, cuando se reciba una sola oferta, se entenderá anormalmente baja la oferta que sea inferior en más de 25 puntos porcentuales al valor presupuesto base de licitación):

PBL (sin IVA) – 25% = 4.373,22 – La oferta es superior a este límite, por lo que no incurre en presunción de oferta anormalmente baja

- **CONCLUSIÓN LOTE:** Al haberse recibido una única oferta, y ser esta admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego , debe adjudicarse a este ofertante, según el artículo 150.3 de la LCSP.

Lote 5. Solería y Bordillos.- Presupuesto Base Licitación sin IVA: 10.793,12 €

EMPRESA	CIF	Oferta econ (IVA excl)	Puntos	N.º orden
Pavimentos del Genil SA	A14057624	9.839,66 €	100 puntos	1

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



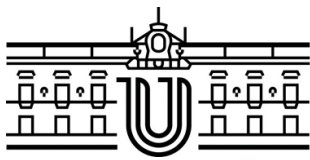
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
DIEGO HIDALGO MORGADO-TAG DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022
FERNANDO SALAS TORO-TECNICO MEDIO MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2022 14:25:30

DOCUMENTO: 2022526630
Fecha: 28/09/2022
Hora: 14:24

CSV: 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4





ANÁLISIS DE VALIDEZ DE PRECIOS

- PRECIOS UNITARIOS: Se comprueban los precios unitarios y todos los precios unitarios ofertados son iguales o inferiores a los previstos en el PPT.

- Evaluación de si se incurre o no en presunción de oferta anormalmente baja (criterio del artículo 85 del RLCAP – según este, cuando se reciba una sola oferta, se entenderá anormalmente baja la oferta que sea inferior en más de 25 puntos porcentuales al valor presupuesto base de licitación):

PBL (sin IVA) – 25% = 8.094,84 € – La oferta es superior a este límite, por lo que no incurre en presunción de oferta anormalmente baja

- CONCLUSIÓN LOTE: Al haberse recibido una única oferta, y ser esta admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego , debe adjudicarse a este ofertante, según el artículo 150.3 de la LCSP.

Lote 9. Jardinería.- Presupuesto Base Licitación sin IVA: 26.883,38 €

EMPRESA	CIF	Oferta econ (IVA excl)	Puntos	N.º orden
Loverd Jardinería y Servicios SL	B91291120	26.883,38 €	100 puntos	1

Al haberse recibido una única oferta, y ser esta admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego , debe adjudicarse a este ofertante, según el artículo 150.3 de la LCSP.

ANÁLISIS DE VALIDEZ DE PRECIOS

- PRECIOS UNITARIOS: Se comprueban los precios unitarios y todos los precios unitarios ofertados son iguales o inferiores a los previstos en el PPT.

- Evaluación de si se incurre o no en presunción de oferta anormalmente baja (criterio del artículo 85 del RLCAP – según este, cuando se reciba una sola oferta, se entenderá anormalmente baja la oferta que sea inferior en más de 25 puntos porcentuales al valor presupuesto base de licitación):

PBL (sin IVA) – 25% = 20.162,53 € – La oferta es superior a este límite, por lo que no incurre en presunción de oferta anormalmente baja

- CONCLUSIÓN LOTE: Al haberse recibido una única oferta, y ser esta admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego , debe adjudicarse a este ofertante, según el artículo 150.3 de la LCSP.

Lote 10 Pinturas.- Presupuesto Base Licitación sin IVA: 1.240,20 €

EMPRESA	CIF	Oferta econ (IVA excl)	Puntos	N.º orden
Pinturas Alejo Centro Asesor SL	B14945729	848,60 €	100 puntos	1
Aluminios y Ferralla Gardel SL	B90011099	1.215,93 €	69,79 pts	2

ANÁLISIS DE VALIDEZ DE PRECIOS

- PRECIOS UNITARIOS: Se comprueban los precios unitarios y todos los precios unitarios ofertados son iguales o inferiores a los previstos en el PPT.

- Según el Anexo IV del PCAP de la licitación, en cuanto a posibles bajas anormales o desproporcionadas, será de aplicación las reglas del artículo 85 del RLCAP. Según este, cuando se reciban dos ofertas, se

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



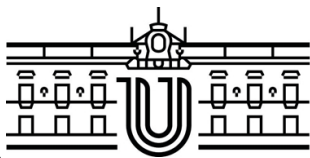
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
DIEGO HIDALGO MORGADO-TAG DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022
FERNANDO SALAS TORO-TECNICO MEDIO MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2022 14:25:30

DOCUMENTO: 20222526630
Fecha: 28/09/2022
Hora: 14:24

CSV: 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4





considerará en principio desproporcionada la oferta inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra. En este caso, el límite sería de 1.215,93 € - 25% = 972,74 €.

La oferta de Pinturas Alejo es más de 20 puntos porcentuales inferior a la oferta de Aluminios y Ferralla Gardel, por lo que incurre en presunción de oferta anormalmente baja

- CONCLUSIÓN LOTE: Debe seguirse el procedimiento previsto legalmente para las ofertas que incurren en presunción de ofertas anormalmente bajas.

Lote 12. Material Eléctrico.- Presupuesto Base Licitación sin IVA: 45.727,24 €

EMPRESA	CIF	Oferta econ (IVA excl)	Puntos	N.º orden
Suministros Eléctricos Coto SL	B41715210	41.070,00 €	100 puntos	1

Al haberse recibido una única oferta, y ser esta admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego, debe adjudicarse a este ofertante, según el artículo 150.3 de la LCSP.

ANÁLISIS DE VALIDEZ DE PRECIOS

- PRECIOS UNITARIOS: Se comprueban los precios unitarios y todos los precios unitarios ofertados son iguales o inferiores a los previstos en el PPT.

- Evaluación de si se incurre o no en presunción de oferta anormalmente baja (criterio del artículo 85 del RLCAP – según este, cuando se reciba una sola oferta, se entenderá anormalmente baja la oferta que sea inferior en más de 25 puntos porcentuales al valor presupuesto base de licitación):

PBL (sin IVA) – 25% = 34.295,43 € – La oferta es superior a este límite, por lo que no incurre en presunción de oferta anormalmente baja

- CONCLUSIÓN LOTE: Al haberse recibido una única oferta, y ser esta admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego, debe adjudicarse a este ofertante, según el artículo 150.3 de la LCSP.

Lote 16. EPIs.- Presupuesto Base Licitación sin IVA: 12.454,70 €

EMPRESA	CIF	Oferta econ (IVA excl)	Puntos	N.º orden
Martínez Ferretería y suministros SL	B91205930	11.336,92 €	100 puntos	1

ANÁLISIS DE VALIDEZ DE PRECIOS

- PRECIOS UNITARIOS: Se comprueban los precios unitarios y todos los precios unitarios ofertados son iguales o inferiores a los previstos en el PPT.

- Evaluación de si se incurre o no en presunción de oferta anormalmente baja (criterio del artículo 85 del RLCAP – según este, cuando se reciba una sola oferta, se entenderá anormalmente baja la oferta que sea inferior en más de 25 puntos porcentuales al valor presupuesto base de licitación):

PBL (sin IVA) – 25% = 9341,02 € – La oferta es superior a este límite, por lo que no incurre en presunción de oferta anormalmente baja

- CONCLUSIÓN LOTE: Al haberse recibido una única oferta, y ser esta admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego, debe adjudicarse a este ofertante, según el artículo 150.3 de la LCSP.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



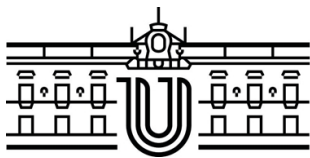
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

DIEGO HIDALGO MORGADO-TAG DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022
FERNANDO SALAS TORO-TECNICO MEDIO MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2022 14:25:30

DOCUMENTO: 20222526630
Fecha: 28/09/2022
Hora: 14:24





Lote 17. Químicos.- Presupuesto Base Licitación sin IVA: 269,96 €

EMPRESA	CIF	Oferta econ (IVA excl)	Puntos	N.º orden
Martínez Ferrería y suministros SL	B91205930	268,21 €	100 puntos	1

ANÁLISIS DE VALIDEZ DE PRECIOS

- **PRECIOS UNITARIOS:** Se comprueban los precios unitarios y todos los precios unitarios ofertados son iguales o inferiores a los previstos en el PPT.

- Evaluación de si se incurre o no en presunción de oferta anormalmente baja (criterio del artículo 85 del RLCAP – según este, cuando se reciba una sola oferta, se entenderá anormalmente baja la oferta que sea inferior en más de 25 puntos porcentuales al valor presupuesto base de licitación):

PBL (sin IVA) – 25% = 202,47 € – La oferta es superior a este límite, por lo que no incurre en presunción de oferta anormalmente baja

- **CONCLUSIÓN LOTE:** Al haberse recibido una única oferta, y ser esta admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego, debe adjudicarse a este ofertante, según el artículo 150.3 de la LCSP.

Lote 19. Herramientas.- Presupuesto Base Licitación sin IVA: 5.024,05 €

EMPRESA	CIF	Oferta econ (IVA excl)	Puntos	N.º orden
Martínez Ferrería y suministros SL	B91205930	3.883,05 €	100 puntos	1

ANÁLISIS DE VALIDEZ DE PRECIOS

- **PRECIOS UNITARIOS:** Se comprueban los precios unitarios y todos los precios unitarios ofertados son iguales o inferiores a los previstos en el PPT.

- Evaluación de si se incurre o no en presunción de oferta anormalmente baja (criterio del artículo 85 del RLCAP – según este, cuando se reciba una sola oferta, se entenderá anormalmente baja la oferta que sea inferior en más de 25 puntos porcentuales al valor presupuesto base de licitación):

PBL (sin IVA) – 25% = 3.768,03 € – La oferta es superior a este límite, por lo que no incurre en presunción de oferta anormalmente baja

- **CONCLUSIÓN LOTE:** Al haberse recibido una única oferta, y ser esta admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego, debe adjudicarse a este ofertante, según el artículo 150.3 de la LCSP.

Lote 21. Gestión de Residuos.- Presupuesto Base Licitación sin IVA: 2.250,00 €

EMPRESA	CIF	Oferta econ (IVA excl)	Puntos	N.º orden
Herederos Marcos Pérez sl	B91260158	2.025,00 €	100 puntos	1
Hispadetrans SL	14325655J	2.250,00 €	0 puntos *	2

* La oferta de Hispadetrans coincide con el presupuesto de licitación, por lo que se puntúa con 0 puntos.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4 en <https://sede.utrera.org>

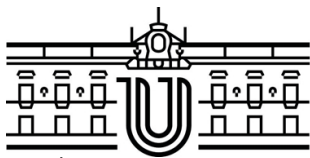
FIRMANTE - FECHA

DIEGO HIDALGO MORGADO-TAG DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022
FERNANDO SALAS TORO-TECNICO MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2022 14:25:30

DOCUMENTO: 20222526630
Fecha: 28/09/2022
Hora: 14:24

CSV: 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4





ANÁLISIS DE VALIDEZ DE PRECIOS

- **PRECIOS UNITARIOS:** Se comprueban los precios unitarios de la oferta más valorada y todos los precios unitarios ofertados son iguales o inferiores a los previstos en el PPT.

- Evaluación de si se incurre o no en presunción de oferta anormalmente baja (criterio del artículo 85 del RLCAP – cuando se reciban dos ofertas, se considerará en principio desproporcionada la oferta inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra):

OFERTA MÁS ALTA – 20% = 1.800,00 € – La oferta más baja es superior a este límite, por lo que no incurre en presunción de oferta anormalmente baja

- **CONCLUSIÓN LOTE:** Debe concederse 100 puntos a la oferta de Herederos Marcos Pérez SL y adjudicar el lote a esta empresa como empresa más valorada.

Lote 22. Maquinaria.- Presupuesto Base Licitación sin IVA: 25.431,78 €

EMPRESA	CIF	Oferta econ (IVA excl)	Puntos	N.º orden
Marcos Pérez González	47208990H	22.387,46 €	100 puntos	1
Herederos Marcos Pérez sl	B91260158	24.464,52 €	91,51 puntos	2
Hispadetrans SL	14325655J	25.392,00 €	88,16 puntos	3

ANÁLISIS DE VALIDEZ DE PRECIOS

- **PRECIOS UNITARIOS:** Se comprueban los precios unitarios de la oferta más valorada y todos los precios unitarios ofertados son iguales o inferiores a los previstos en el PPT.

- Evaluación de si se incurre o no en presunción de oferta anormalmente baja (criterio del artículo 85 del RLCAP – Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

MEDIA DE LAS OFERTAS: 24.081,32 (no corresponde excluir ninguna) – 10% = 21.673,19 € – La oferta más baja es superior a este límite, no incurre en presunción de oferta anormalmente baja
PBL (sin IVA) – 25% = 19.073,83 € – La oferta más baja es superior a este límite, por lo que no incurre en presunción de oferta anormalmente baja

- **CONCLUSIÓN LOTE:** Debe concederse 100 puntos a la oferta de Marcos Pérez González y adjudicar el lote a esta empresa como empresa más valorada.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- A la vista de lo anterior, se propone adjudicar los lotes siguientes a las empresas que se indican:

LOTE	EMPRESA	PRECIO ADJUDICACIÓN (IVA excl)
Lote 3. Aceros	Aluminios y Ferrala Gardel	5.762,79 €
Lote 5.- Solería y Bordillos	Pavimentos Genil	9.839,66 €

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4

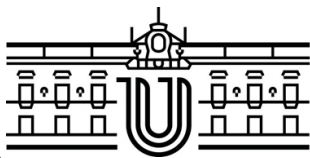


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
DIEGO HIDALGO MORGADO-TAG DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022
FERNANDO SALAS TORO-TECNICO MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2022 14:25:30

DOCUMENTO: 20222526630
Fecha: 28/09/2022
Hora: 14:24





Ayuntamiento Utrera

Lote 9.- Jardinería	Loverd Jardinería	26.883,38 €
Lote 12.- Material Eléctrico	Suministros Eléctricos Coto	41.070,00 €
Lote 16.- EPIs	Martínez Ferretería	11.336,92 €
Lote 17.- Químicos	Martínez Ferretería	268,21 €
Lote 19.- Herramientas	Martínez Ferretería	3.883,05 €
Lote 21.- Gestión de residuos	Herederos de Marcos Pérez	2.025,00 €
Lote 22.- Maquinaria	Marcos Pérez González	22.387,46 €

SEGUNDA.- Respecto del lote 10 (pinturas), la oferta más valorada cumple los requisitos para ser considerada en principio desproporcionada, por lo que debe seguirse el procedimiento del artículo 149.4 de la LCSP, que dice:

“Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anomalía, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

La petición de información que la mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación dirija al licitador deberá formularse con claridad de manera que estos estén en condiciones de justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta.

Concretamente, la mesa de contratación o en su defecto el órgano de contratación podrá pedir justificación a estos licitadores sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,

c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

En el procedimiento deberá solicitarse el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.”

En Utrera, a la fecha de la firma. El TAG de Medio Ambiente, Cambio Climático y Salubridad Pública. Fdo.- Diego Hidalgo Morgado. El Técnico de Parques y Jardines. Fernando Salas Toro.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20222526630
	DIEGO HIDALGO MORGADO-TAG DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022 FERNANDO SALAS TORO-TECNICO MEDIO MEDIO AMBIENTE - 28/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2022 14:25:30	Fecha: 28/09/2022 Hora: 14:24

CSV: 07E600268DA600K3R3T4Y0S6F4